

EL PUEBLO

Órgano de la coalición republicano-socialista de Tortosa

ANO XIII | Suscripción: Tortosa, un mes 0 50 ptas. Fuera, un trimestre 1 50 id.

TORTOSA 26 DE ABRIL DE 1913

Redacción y Administración: Centro Unión Republicana, Mercada, 24 | N.º 1051

LOS ESCÁNDALOS DE TORTOSA

Un Gobernador al servicio del caciquismo

A los periódicos *El País*, *España Nueva*, *El Radical* y *El Socialista* de Madrid y *El Progreso*, *El Poble Catalá* y *La Publicidad* de Barcelona, mandamos el siguiente artículo para que fuera de Tortosa se enteren con toda claridad de quienes son los caciques de aquí y de quien es el Gobernador de la provincia.

No será este, como no se ponga remedio, el único artículo.

No podrán hacernos justicia, pero nos oirán. Podrán los caciques en Tortosa y el Gobernador en Tarragona ir mandando, pero fuera de Tortosa y fuera de Tarragona, se enterarán de que los primeros gobiernan sin honra y de que el segundo gobierna y manda fuera de la ley.

Podrá el Gobierno desoirnos ó castigarnos a nosotros y alentar al Gobernador para que pegue más y a los caciques de Tortosa para que se aprovechen más de los intereses municipales.

Peor para los que tal hagan. Quizá un día la protesta de Tortosa, escardecida, robada, esquilada, no sea protesta de palabras, sino de hechos. Quizá un día Tortosa se levante no para pedir justicia sino para hacerla por sus manos.

No tendrán entonces la culpa los que cometan los actos violentos, sino los que á tiempo, con medidas de equidad ó con castigos reparadores, no hayan sabido evitar las violencias.

Es muy humano que la justicia que no se hace buenamente desde arriba, tarde ó temprano, se impone desde abajo.

Claro está que, al decir «un Gobernador al servicio del caciquismo» no señalamos un caso insólito de Gobernador, pues aquí en España todos los Gobernadores están al servicio de los caciques. Pero es el caso de ese Gobernador de la provincia de Tarragona, D. Enrique Naval, tan descarado, que constituye un caso especial que conviene sea descubierto.

La mayoría de los otros Gobernadores, aún sujetos al poder de los caciques, guardan de velar sus ilegalidades con ciertos

asomos de legalidad; el Gobernador de Tarragona, sin hoja de parra, presenta descaradas, desnudas las ilegalidades obligando á los Ayuntamientos á que se sometían á ellas, á que se regulen por ellas.

Tortosa es una de las poblaciones de la provincia de Tarragona que más sufre el oprobio de ese Gobernador sujeto al caciquismo.

El caciquismo de Tortosa es viejo y es de los más inmorales. En esta población, el caciquismo para conseguir unas actas, ha asesinado en la Casa del Ayuntamiento á cuatro ciudadanos; ha derribado el Hospital para justificar unos miles de pesetas trasladando á los enfermos á un caserón sin ninguna condición higiénica; ha construído un Matadero en el que el empresario, se beneficia con ochenta mil duros; ha aprovechado la ocasión de que hubiera las inundaciones del Ebro, para apoderarse del dinero que la caridad reunió para los damnificados; ha desacreditado de tal modo la situación municipal, que siendo ésta una población riquísima y un vecindario cumplidor de sus deberes, el Ayuntamiento se ha retrasado en millones de pesetas; tiene embargadas por la Hacienda todas sus propiedades y no hay nadie que en nombre del Ayuntamiento fice el valor de un céntimo.

Esta es la obra del caciquismo: del caciquismo que un día se llama conservador, otro liberal, otro católico, pero que siempre es el mismo, pues siempre son, sino hombres con los mismos nombres, hombres con los mismos collares, que se unen, se entienden y se confabulan para los mismos fines. Hombres que han conseguido que Tortosa riquísima tenga todos los caminos que dan á la ciudad convertidos en barrancos; tenga las calles llenas de lodo; tenga las alcantarillas cegadas siendo causa

de que haya cada día mayor número de enfermos; tenga las escuelas en una casa sin luz, sin ventilación; tenga el Hospital en la misma casa de la Beneficencia y de las Escuelas públicas; tenga en fin y como resumen, á los empleados del Ayuntamiento debiéndoles cuatro meses de su haber.

La protesta de los republicanos contra esta inmoralidad ha sido siempre tenaz. Hoy son cuatro los republicanos que hay en el Ayuntamiento. Ellos son los que á diario levantan la voz, y se alzan en recurso contra los acuerdos de los caciques.

No les vale. El Gobernador, sin rebozo, sin escrúpulos de conciencia, al lado de los caciques, desecha todo lo que proponen los republicanos.

Hace unos tres meses se acordó que las sesiones se celebraran á las ocho y media de la noche, como se celebraban en todas las poblaciones de España de la importancia de Tortosa. A estas sesiones acudía un gentío enorme, asombrado cada día más de los escándalos del caciquismo. Un día descubrían los republicanos que el cura de la Beneficencia no vivía en la Casa como exigía el Reglamento: pedían que se le obligase á vivir en la Casa ó que se le destituyese. El Alcalde decía que ni viviría en la Casa ni se le destituiría. El Gobernador amparaba al Alcalde.

Otro día se averiguaba que el Contador, cuñado del cacique, alteraba las partidas de los Presupuestos, consentía dos cajas, raspaba los libros de Contabilidad; se aumentaba ilegalmente su haber, cometía cien ilegalidades más. Acordaba por ello el Ayuntamiento la cesantía de empleado y el pasar el tanto de culpa al Juzgado. El Gobernador al poco tiempo, atropellando la Ley que no le dá autorización para ello, ordenaba la reposición del empleado.

Otro día, pretendiendo tal vez crear un conflicto y con él desentenderse de los que combatían el caciquismo, llevó al Ayuntamiento á la hora de sesión 4 parejas de la benemérita. Lo advirtieron los republicanos y protestando contra semejante atropello, decidieron al Alcalde á ordenar que la Guardia civil se retirase.

Un alguacil de una de las partidas se quedó con la correspondencia que iba dirigida á otra

persona; hace la denuncia un concejal republicano; se instruye un expediente; en él se comprueba la denuncia y el alguacil continúa en su puesto amparado por el caciquismo.

¿Para qué más? El Ayuntamiento en su perfecto derecho acordó celebrar las sesiones de noche como se hace en todas partes por convenir así á la mayoría de los concejales que tienen sus ocupaciones y al vecindario que puede á estas horas acudir á ellas. Pues el Gobernador, como la sesión á estas horas molestaba al cacique porque se descubrían con ello sus inmoralidades, ordenó, sin que haya una sola Ley que le autorice para tal resolución, que las sesiones se celebren los sábados á las 11 y media de la mañana, hora inapropiada para el vecindario que no acude y para los concejales republicanos que tienen que abandonar sus quehaceres. El caciquismo ahora, sin público, vuelve á estar á sus anchas para jugar con los intereses municipales y con el porvenir de este pueblo digno de mejor suerte.

Ese es el Gobernador de Tarragona; no hemos de escribir un solo adjetivo contra él: le sirven de calificativos todos estos actos.

El solo hecho de amparar al caciquismo tortosino, el más repugnante, el más inmoral, el que se vale de armas más viles, le justifica.

Nosotros escribimos esto fuera de Tortosa para que llegue al conocimiento de este Gobierno que dice inspirarse en normas nuevas, de este gobierno que quiere seguir nuevos rumbos.

A él le decimos que hay un Gobernador en la provincia de Tarragona, que tolera el juego en toda la provincia, que en Tarragona ordena procesen á un diputado provincial y á dos concejales que acuden á un entierro civil y que en Tortosa repone á un Contador que se ha quedado indebidamente con bienes del Ayuntamiento; que en Tortosa señala las horas de sesión y se pone al lado de los que no pagan á los empleados, de los que no cumplen con la Hacienda y de los que se lucran con los consumos, de los que cobran mucho y no pagan nada.

Si el Gobierno quiere figurar con principios liberales y con procedimientos honrados de administración, en la provincia de Tarragona, mientras haya el ac-

tual gobernador, ni podrá hacer valer esta fama, ni justificar esta conducta. Las obras malas, pésimas, ilegales del Gobernador, destruirán todas las palabras buenas del Gobierno.

Luz y tinieblas

EL MAESTRO

Es evidente, justo y axiomático que todas las ramas del gran árbol de la humanidad tengan cierta estructura de aislamiento que aporten y conecten todos aquellos principios y doctrinas peculiarísimas a base, y reparen todo cuanto represente incompatibilidad a su fin y a sus componentes. Por eso en todos los órdenes creo yo necesaria esta distinción que impone al exclusivo objeto del engrandecimiento de cualquiera rama ya sea científica, ya política, ya económica o ya religiosa. La fusión de algunas de ellas nos conduce al retraso desprestigiado o bien al progreso prostituido. Hay a veces opiniones neutras de ciertos individuos que son partidarios de la mixtificación de escogidas ideas de diferentes doctrinas; en una especialidad los escépticos, pero no pueden prosperar por lo incompatible y lo inconexas con que se encuentran la mayoría de sus veces y solo influyen en esa corruptela del ambiente.

Por eso creo de suma necesidad principiar por este punto de vista sólido y concreto para edificar sobre sus cimientos la materia exclusiva y propia a sus doctrinas.

Nosotros, por lo que nos corresponde tenemos que laborar por este principio que no existe en nuestra conducta y organización, para dar lugar al resplandecimiento de lo que sentimos y por lo cual luchamos.

La instrucción pública es una de las principalísimas cuestiones que debemos tener en el alma todos, no por ser solamente amantes de ella, sino para darle aquella figura de que hablaba antes; el aislamiento completo y la separación de todo lo incompatible a su objeto y fin. Y en primer término se ha de principiar por libertar al maestro, porque no es justo, no es legal, no es digno que su personalidad dentro del aula de la escuela signifique por una parte la luz que despeja y purifica el cerebro y los sentimientos de la niñez y por otra parte la tiniebla de lo fantástico, de lo sobrehumano que les corrompe su conciencia y les destruyen por la ofuscación y el misterio sus facultades mentales.

Tal para cual, suele decirse con referencia a los pueblos y a sus Gobiernos; tal para cual casi puede decirse también de las escuelas y de los maestros; pero no puede decirse lo mismo de la ignorancia y de la instrucción. La instrucción tiene el deber de destruir, de aniquilar a la ignorancia. Los maestros no corresponden actualmente a la escuela progresiva, racional, del porvenir, los maestros, una mayoría, no son, no pueden ser los conductores de una raza nueva, los despertadores de la civilización en el alma de la niñez y de la juventud, los maestros no son respetados por lo que representan ni por lo que significan; son solamente considerados conforme a sus sentimientos de patriotas y de sumisión; son los humildes conspicuos de la sociedad científica, continuadores de una sociedad despravada y caduca; los maestros, no trabajan, no se mueven,

por su respetabilidad, por su emancipación económica y librepensadora; luchan por la vida y para la vida; las repulsiones del estómago les debilitan el cerebro; el sostenimiento del pan del mañana le esclaviza y obliga a permanecer callados.

Los maestros he dicho no trabajan para ser libres y para ser respetados. Se me contestará que efectivamente la mordaza del cura párroco que le amenaza con la inhabilitación y la cadena del cacique clerical y jesuita le tienen sugestionado al silencio y a la humillación. Horroroso, pero cierto. El maestro de instrucción pública, no es tal maestro; es el ser más servil y esclavo de todos los obreros. Es el peor alguacil del alcalde de monterilla; es el monaguillo primero del rector o del vicario. Sus obligaciones no son solamente las de la escuela, a más de esto, ha de cumplir con muchísimos preceptos superfluos que demuestran lo que representa el maestro español. Ha de abdicar de toda idea liberal; ha de oír misa todos los domingos y fiestas; ha de confesar y comulgar anualmente, él, su esposa e hijos y demás familia y amigos; ha de enseñar religión, y catecismo y doctrina, y en fin ha de ser un sacrificio de alma y cuerpo por fuerza del espíritu del cura y de la vara del estúpido de monterilla. El maestro no puede hacer nada, ante todo esto ha de sucumbir como la hormiga ante el elefante.

Pero... no; no es digno desmayarse. El maestro no se acuerda de su juventud, de cuando ha sido libre; libre de todo y de todos.

Cuando estudiante no se ha preocupado de su situación en el porvenir; no ha luchado para reformar la escuela caduca; esclava y ofuscadora: no se ha preocupado de ser maestro.

¿Y el estudiante actual? Sigue la rutina de la castración civil, del silencio nuestro ante este terrible aspecto.

Y mientras el estudiante antiguo, el maestro del presente, sufre las amarguras de sus antepasados, la pesadilla religiosa y caciquil, la esclavitud más oprobiosa y repugnante, el estudiante de hoy, el maestro de mañana, es revolucionario en el café cantante, en el escándalo callejero, en el piropeo a las jóvenes, en la envidia a sus compañeros... y mientras el niño se libera de la religión en la escuela, él consiente que dentro del Magisterio Español aún exista como asignatura obligatoria, la Religión Católica Apostólica y Romana.

José Subirats.

Barcelona 20-4-1913.

La voz de los pueblos

EL OBISPO EN ALFARA

Presentándoseme la ocasión, tomo a bien aplazar el cuento para los números siguientes, y relatar en este la visita del Obispo a Alfara, para que el cura de tal parroquia pueda proporcionarme algún daño, como ha dicho que haría si fuese de su voluntad, la cual visita sucedió del modo siguiente:

Habiendo el cura de Alfara recibido la noticia de que su superior el Obispo quería visitar la parroquia de su regencia el 17 del actual, empezó a preparar lo que creyó necesario para obsequiar a tal personalidad.

Hizo correr la voz por el pueblo; pues éste, como ya fué burlado antes por el mismo visitante quiso tomar venganza de tal burla.

El cura de la parroquia fué de casa en casa, el día antes de la visita a invitar a algunas personas, para que hicieran el favor de acompañarle a

recibir y obsequiar al personaje que esperaba al día siguiente.

Con esta y algunas otras sencillas preparaciones (porque no pudieron ser más significantes) anunció el mencionado día de la visita.

Serían como las 10 de la mañana del 17 del corriente, cuando se reunieron en la carretera que ofrece entrada al pueblo, algunas mujeres y niños inocentes, que son los únicos que en Alfara asisten a los actos religiosos, excepto algunos hombres que se parecen... a las mujeres.

También asistieron a dicho acto, algunas doncellas con trajes especiales, con su cinta y medallas pendiente de su cuello, que les regaló... algún amigo suyo, llevando cada una un niño o niña vestidos de fantasma, como yo acostumbro a decir.

Pero tales doncellas no asistieron por la fé que abundara en su corazón, sino por el exceso de vanidad que ellas poseen y el deseo de poder lucir sus especiales trajes.

Y con todo eso, ¿cuántos hombres asistieron al referido acto a pesar de haber ido el cura invitando individualmente?

Pudiera citaros el nombre de cada uno, si fuese necesario, porque solamente asistieron una docena escasa entre todos.

—¿Qué recibimiento de más carácter se preparó a tal personalidad?

Trataron de llevar un pendón para enaltecer más el acto que tan muerto resultó, pero y el que se encargase de llevarlo ¿dónde está?—Aquí estuvo el cuento.

No encontrando en la reunión persona que se atreviese a llevarlo, (no sé porqué sería) el cura se valió de un ciudadano que por desgracia, además de ser analfabeto, es de escásimo alcance intelectual.

Estando reunidos los asistentes en la carretera, llegó el visitante y después de hacer una breve estación al encontrarse con sus feligreses, siguió adelante sin bajarse del carruaje que llevaba, dejándose a los visitantes medio dispersados por la carretera, y en esta situación llegaron a la plaza del pueblo, donde el visitante bajó de su carruaje y después de dar bendiciones a granel se dirigió a pie hacia el templo, para empezar sus trabajos.

Aquí tenéis relatada la tal visita; no hubo bombos, salvas ni morteretes; se acabó ya para siempre el bullicio que las visitas pastorales solían producir; nada, nada; unas cuantas mujeres con niñas en los brazos y ningún hombre.

Y tenga el Sr. Cura de Alfara la atención de fijarse en el presente artículo a fin de que no tenga el atrevimiento de publicarlo exageradamente como lo hizo al relatar las hazañas de la famosa misión en "El Restaurador".

Un amigo de los curas.

DE ROQUETAS

Sr. Dr. de EL PUEBLO. Muy Sr. mío: De verdadera necesidad considero la publicación de estas líneas, para que juzgue el pueblo si me asiste la razón en mis argumentos de queja.

Gracias anticipadas, de S. S. y correligionario,

Un payés.

Al Sr. Barberá, Alcalde de Roquetas.

Señor Barberá: Ningún ciudadano de ésta, ignora que V. o su hermano posee una finca o fincas en la partida denominada "Carrerets", cuyo camino es del puerto hasta siete kilómetros de la población. En llegando a dicho punto, deja tal camino y emprende un ramal conocido por el "de los garroferets". Pues bien: un ciudadano cualquiera, aunque fuese foras-

tero, conocería hasta dónde pisan el camino las caballerías de nuestra primera autoridad, a juzgar por el contraste que ofrece el arreglo y compostura de un trozo, con el abandono con que se tiene desde "els garroferets", arriba.

Hay trozos de unos cincuenta metros o más, en que es poco menos que imposible el tránsito a paso regular; es decir: que tiene que pararse casi por completo la caballería y no llevar ni siquiera media carga. Por el contrario, estos otros siete kilómetros, o sea los que al Sr. Alcalde por lo visto le interesan, están que casi nada envidian a los paseos de cualquier jardín.

¿Está claro Sr. Barberá? ¿Es que no pagamos el impuesto que se nos impone, los terratenientes que por desgracia poseemos algo a mayor distancia que las fincas de V.? ¿Que quiere imitar a su predecesor Sr. Lleixá, que también construyó un puente, por que a sus grandes fincas conduce aquel camino?

Cuando había un alcalde, (que no nombro porque no existe ya) el camino de "carrerets", estaba como un salón de baile, ¡cómo no! si poseía una porción inmensa de jornales en dicha partida!

Así mismo lo hace V. y todos los muy católicos.

Procure enmendarse en lo posible, porque de no ser atendidas mis justas quejas, insistiré hasta que se me haga justicia, que favor no pido.

Un payés.

DESDE LA GENIA

En el Ayuntamiento

Un desastre

El martes, bajo la presidencia de D. Domingo Ferré y Guimera, se celebró sesión de segunda convocatoria en la Casa Capitular. Asistieron casi todos los concejales, menos dos.

Como secretario asiste el auxiliar de secretaría señor Pertivas. Un numeroso público que llena las escaleras y todo el salón de sesiones acude a patentizar que quiere saber con claridad del modo que se administran los intereses públicos.

Aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior y después del despacho ordinario se da lectura a una liquidación hecha por la comisión de Hacienda que dice es sacada por los datos que obran en el archivo municipal. Toma la palabra el concejal republicano Sr. Zaragoza, y dice que para aprobarla es necesario que se la estudie detenidamente y que por lo tanto solicita que se ponga quince días sobre la mesa con todos los justificantes para su aclaración y entonces la aprobará.

El auxiliar D. Alberto Pertegás, que desde el primer momento se le nota que quiere actuar de majo, dice que no puede ser porque hay una proposición en la que se pide la aprobación de dicha liquidación. Zaragoza le hace observar que los Secretarios asisten a las sesiones sin voz ni voto.

Pues hablo y hablaré, contestó en tono despótico el Sr. Pertegás.

Vuelve a pedir Zaragoza la palabra, mientras el Alcalde pregunta a los concejales si aprueban la liquidación hecha por la Comisión de Hacienda. El concejal republicano, con voz enérgica dice: tengo el derecho de hablar y hablaré, porque los Ayuntamientos no son otra cosa sino que los Parlamentos del pueblo. Aquí viene el desastre; aquello parece un pujilato; tres concejales de la mayoría se levantan con improperios contra el señor Zaragoza. El auxiliar Sr. Pertegás que actúa de Ciutti, dice: V. a lo que viene es a dar un mitin en cada sesión. Zaragoza, en medio de aquella alga-

rabia dice: yo vengo á deciros cara á cara, que el pueblo no está satisfecho de cómo le administráis sus intereses. El Alcalde, trémulo, amarillo como la corteza de naranja y medio balbuciente dice: V. á lo que viene es á perturbar, y yo soy capaz de encerrarlo en á la cárcel; articula otras palabras que no podemos entender porque todos los concejales monárquicos gritan á la vez. Zaragoza, fresco, calmado y contenido, dirigiéndose al Alcalde le dice: siéntese y no se sofoque, porque los sofocos no reportan nada bueno á la salud; y si V. con la amenaza de encerrarme á la cárcel quiere infundirme miedo, se equivoca, porque todavía me dá más valor; yo represento una parte de la opinión pública y en nombre de esta vengo á cumplir con mi deber, y si V. tuviese el atrevimiento de encerrarme por cumplir con mi deber, no faltaría quien me sacaría. Vuelven todos á gritar, convirtiéndose la sesión en una bacanal con objeto de sofocar la voz del único concejal que defiende los intereses del bien común. Zaragoza, también gritando dice: no gritéis, que sois los mismos que ahora hace cuatro años el vecindario de la Cenja, sin distinguir ideas ni partidos os trajó aquí porque le prometisteis que le administrarías honradamente, y que pondría á la luz pública la administración del Ayuntamiento anterior, y hasta ahora, á mi modo de apreciar, no habéis hecho otra cosa sino que pacto con la mentira y engañar miserablemente al pueblo; y en medio de toda la gritería y cuando Zaragoza preguntaba al Sr. Alcalde si la Comisión de Hacienda si se le podrían dar los datos de lo que se recaudó el año pasado por el derecho de carnes, el señor Alcalde levantó la sesión.

Impresión del público: Que la Casa Capitular necesita mucha legía para limpieza.

Que de esta suciedad todos son cómplices.

Que el Alcalde no sirve para presidir sesiones y que si todos conocieran la dignidad política y no tuviesen apego á los sillones su deber es este:

Convocar al pueblo en la Plaza Mayor, y con sinceridad decirle: Pueblo: hace cuatro años que te prometimos lo que no te hemos cumplido; ahí tienes las dimisiones de todos nosotros, busca otros hombres con más conocimiento administrativo, y que te hagan lo que nosotros ni queremos, ni podemos, ni sabemos hacer.

A. Belino.

DE LA GALERA

Es escandaloso lo que ha sucedido con el reparto. Los caciques de aquí y los de fuera de aquí, Kindelán y Marqués de Villanueva, se han valido de todos los medios para que el reparto, mal confeccionado, se aprobara.

Así lo han hecho. Por dos veces conseguimos nosotros que lo devolvieran: tan mal estaba que la Administración de Hacienda hubo de oír nuestras voces de justicia. Pero en la tercera han vencido ellos.

No nos importa; así conocemos mejor á nuestros Diputados: sabemos como benefician al pueblo; sabemos que hay un Kindelán que no paga contribución en Roquetas—no sabemos si la paga en Madrid—pero en cambio pone influencia para que los que vivimos aquí paguemos lo que no nos corresponde; sabemos que hay un Marqués que está rico, que no tiene que ver nada con Roquetas y que sin embargo se pasa al servicio de los caciques para que cometan inmoralidades y para que nos saquen á nosotros, pobres trabajadores, el dinero que tanto sudor nos cuesta para ganar.

Pero no han ganado del todo. Este año nos ha servido de experiencia. De aquí al año que viene, veremos si los que hoy crean que han triunfado, habían triunfado del todo.

Un republicano.

Teatro Centro Unión Republicana

El Abuelo, precioso drama en cinco actos, del que es autor el maestro insignie D. Benito Perez Galdós, atrajo el domingo último, enorme concurrencia hasta el extremo de agotarse todas las localidades.

En la ejecución de esta obra, tomaron parte todos los componentes del grupo artístico del Centro.

El Director Sr. Domingo, representó maravillosamente al noble y altivo Conde de Albrit, demostrando una vez más, la rara habilidad que posee para caracterizarse, en lo que seguramente no hay quien le supere.

Las señoritas Domingo y Borrás, muy propias en el vestir, guapas y juvenonas estuvieron deliciosamente encantadoras y monísimas, en sus papeles de Dolly y Nell que desempeñaron con gran acierto.

En la Sra. Pinazo vimos, por su continente, gravedad, propiedad y riqueza en el vestir y atavíos, á la auténtica Condesa de Lain, rayando á gran altura en su corto pero difícil cometido.

La Sra. Princep, muy discreta en su papel de Dorotea.

Venancio, el antiguo colono de Albrit, corrió á cargo de Cabanes, aficionado muy estudioso que progresa notablemente en la pronunciación del castellano.

Pío Coronado, tuvo adecuado intérprete en el saladísimo Valles, que hizo reír de veras. También Lacueva representó con bastante acierto al Párroco D. Carmelo. Debí haberse caracterizado para representar más edad, pues no es muy propio tan joven y ya párroco y con abultada panza.

Castelló, quedó airoso en su corto papel de Angulo, que vistió muy bien. Cuando este aficionado estudie más y tropiece menos, cosechará aplausos.

Senen el perfumado, lo representó con cariño y ajuste el simpático Aguilar. El principiante Roch cumplió como pudo su papel de Alcalde.

La obra fué bien presentada y gustó mucho.

Como la parte teatral terminó á hora muy avanzada, no pudo, con gran sentimiento del elemento joven, verificarse el baile.

Muchos asíduos concurrentes á nuestras veladas, ruegan por mi conducto al Director del cuadro y Presidente del Centro, organicen la función para que termine á las 12.

Barbarroja.

Tortosa 22 Abril de 1913.

El próximo domingo 27 del actua, á las 9 de la noche se pondrán en escena las obras siguientes:

- 1.º "Las solteronas."
- 2.º "Justicia humana."
- 3.º "Los demonios en el cuerpo."

Se procurará terminar pronto para que luego haya una parte de baile.

PARTIDO RADICAL

En la votación celebrada el domingo último para la renovación del Comité Municipal, fueron elegidos:

Presidente: D. Rafael Alemany Catalá.

Vice-presidente: D. Ramón Canalda Mayals.

Tesorero: D. Carlos Vallés Lleixá.

Vocales: D. Ramón Subirats Queró, D. Enrique Villó Rocá, D. Eduardo Fornós Foguet, D. José Pagá Alucha, D. Bautista Antó Balagué, don Pedro Gimeno Homedes.

Secretarios: D. Juan Curto Adan, D. Juan Blanch Beltrán.

CARNET

Pronósticos

Según se asegura el viaje que hacía el marqués de Villanueva y Geltrú el último domingo, era para procurar datos, y con estos resolver el recurso entablado, contra la renuncia de la primera tenencia de Alcaldía del Sr. Mestre.

Algo parece debe haber de todo esto, cuando se han recibido órdenes en esta transmitidas por un funcionario

FIESTA DEL 1.º DE MAYO

GRAN FESTIVAL OBRERO

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

MANIFESTACIÓN PÚBLICA

A LAS NUEVE DE LA NOCHE

MITIN EN EL TEATRO DEL BALNEARIO

HABLARÁN EN ÉL

Amparo Martí y Joaquin Bueso

DE BARCELONA

José Zaragoza

DE TARRAGONA

Ramón Franquet y Marcelino Domingo

DE TORTOSA

público de esta provincia, pidiendo datos y antecedentes sobre esta renuncia, y copia de algún documento.

¿Propósitos del marqués?

Que se resuelva el recurso entablado, tal como se pide, el cual anularía la elección del Sr. Ribás para la primera tenencia de Alcaldía, y una vez esta vacante, por renuncia del señor Mestre para poder desempeñar la Alcaldía, presentar al Sr. Alguero, para esta vacante.

¿Con qué objeto?

Con el de que con cualquier pretexto el Sr. Mestre deje la Alcaldía por una temporada, y resuelva de que el contratista del Matadero, se incaute nuevamente de los cinco céntimos por kilo de carne que se sacrifica.

¿Es esta la clave de la unión de Roig con Muñoz?

No lo sabemos; pero todo pudiera ser. Son tantas y tantas las cosas que se dicen, tantos y tantos los comentarios que el público hace, y tan mordaces y sabrosos unos y otros, que renunciamos á publicarlos.

Nos hemos concretado escuetamente á consignar algo de lo que se dice, para ver si aciertan estos nuevos astrónomos.

A nosotros, asco más que indignación, nos producen ciertas cosas.

No debe ser

Según rumores que hasta nosotros llegan, en vista de que los empleados municipales están decididos á declararse en huelga si no se les paga, el cacique ha ordenado que se pida dinero al Banco sobre la renta del Mercado.

No deben de consentirlo los concejales que tengan alguna independencia, pues siguiendo este procedimiento, le será imposible á Tortosa, emprender ninguna reforma de alguna importancia.

¿Para qué sirven los presupuestos?

¿Qué se han hecho aquellas arrogancias Sr. Mestre, de sus primeras semanas en la Alcaldía, jurando y perjuro de que pagaría todas las atenciones y de que no consentiría de que por ningún pretexto se retrasase el pago á los empleados?

Que hay para todo, decía V.

Claro que debe haber para todo decimos nosotros, si se cobra lo que se debe y cortan determinados abusos.

Si el Sr. Mestre tuviera la independencia que decía tener, y cumpliera como decía que cumpliría, no se declararían en huelga los empleados municipales, y se hubiera hecho acreedor á las simpatías de Tortosa y al cariño de sus dependientes.

Pero al Sr. Mestre, como á su antecesor se le impone el cacique, y aquellas arrogancias que decía tener, se han vuelto muecas ridículas, que le ponen al nivel de cualquier monterilla de algún villorio.

Para "Diario de Tortosa, Insistiendo

Aceites. "Diario de Tortosa," al replicar al suelto de nuestra anterior edición, se ha puesto en un callejón sin salida, en el que ni siquiera le queda el recurso de poder escapar por ninguna rendija.

Vamos á demostrarle á este colega con sus mismo textos que en aquella casa no recuerdan lo que han escrito, ni saben leer lo que ellos mismos escriben.

Decía el "Diario," que "los precios más altos del aceite superior del país, han sido á 18'50 ptas. los 15 Kilos," y al contestar á nuestro suelto dice: "é igualmente cierto que algunos comerciantes el precio más alto que ofrecieron fué el de 18'50 ptas. cántaro." ¿Que nos importa que algunos comerciantes ofrecieran á 18'50 ptas.? Lo que nos interesa saber es el precio "más alto," que alcanzaron los aceites del país. Y como estos fueron á 20 ptas., como nosotros afirmamos y nos ratificamos y estamos dispuestos á demostrar al "Diario," y á la opinión, con datos de las partidas que se realizaron, nombres de los corredores que hicieron las operaciones y de los comerciantes que las compraron, de aquí resulta que "Diario de Tortosa," está á la altura del betún en lo tocante á informaciones de aceite, y tanto es así, que para publicar alguna información exacta de lo que pasa en nuestro mercado, es necesario que tijera en mano corte y copie informaciones de un diario de Barcelona. [De esto si que van á reirse cuando se enteren sus suscriptores de la China]

Nosotros cuando queremos escribir algo sobre aceites, trasladamos nuestra mesa de redacción en medio de la Plaza de Alfonso XII, sitio el más apropiado para esta clase de trabajos, pero "Diario de Tortosa," no tiene necesidad de ello, le basta y sobra continuar siendo "La Gaceta del Celeste Imperio."

Damos por terminado este asunto, no sin antes advertir á "Diario de Tortosa," que cuantas informaciones relativas á aceites publique en lo sucesivo y sean estas tendenciosas ó no se ajusten á la verdad, les contestaremos desde estas columnas.

Y estamos hartos de los dislates de "Diario de Tortosa."

Marcelino Domingo en Tarragona

Los socialistas de Tarragona han invitado á Marcelino Domingo para que tome parte en el mitin del 1.º de Mayo. Como el mitin de Tarragona se celebrará por la mañana y el de Tortosa por la noche, nuestro compañero ha aceptado la invitación.

También los republicanos de Vendrell se habían dirigido á nuestro compañero para que diera una conferencia en dicha ciudad el 1.º de Mayo por la noche. Marcelino Domingo ha tenido que contestarles señalándoles la imposibilidad de su asistencia.

REMITIDO

Sr. Director de EL PUEBLO.

En el día de hoy le manifiesto que he presentado en el juzgado una causa criminal contra la sucursal en esta ciudad del Banco Popular.

Como creo que este será asunto que dará mucho juego, y en él se verá la manera de proceder de ciertas entidades bancarias; por hoy me limito á darle noticia de esta resolución, quedando en irle comunicando con todo detalle los motivos que me han impulsado á ello.

Soy de V. affmo. S. S. q. b. s. m.

Luis Soler.

La Galera 10 de Abril de 1913.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

DE SEBASTIAN TUDO

Altavoces notales para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos de piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

Amparo Martí y Joaquín Bueso DE BARCELONA
TARRAGONA
GRAN ZAPATERIA
La Villa de Sitges,,

J. BALADA
SUCESOR DE J. MAJÓ
ELEGANCIA, BARATURA, RAPIDEZ
10, Rosa, 10.-TORTOSA

Sastrería y Pañería
DE **Cárlos Chavarria**
Plaza de la Constitución,
(PORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.
No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía, gusto y rapidez en los encargos.

Disponible

REMITIDO
Sr. Director de El Pueblo.
En el día de hoy le manifiesto que he presentado en el juzgado una causa criminal contra la sociedad en esta ciudad del Banco Popular.
Como creo que este será asunto que dará mucho juego, y en el caso de que se proceda a la liquidación de esta sociedad, por hoy me limito a dar noticia de esta resolución, para que el comercio de esta localidad, que ha estado en íntima comunicación con todo detalle los motivos que me han impulsado a ello.
Yo de V. amigo. S. S. P. de A. M.
Luis Soler.
La Galera 10 de Abril de 1913.

GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA
DE **JAIMÉ BELLAUBI**
Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7.-TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento, se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre las alfombras, alfombras, alfombras y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la lana imperial, recomendable por ser la mejor que se conoce.
Especialidad en géneros para luto (sin brillo), cantando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.
Los pantalones de (vellut) pana correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de 5 ptas.
Vendese, lo mismo a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para frajes, pantalonería, forrería, paños y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente económicos.
Gran variedad de trajes para niño desde 3,50 pesetas.
caballero " 20,00
americanas de alpaca " 5,00

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCERIS DE LO DICHO
Los encargos se sirven con rapidez.
Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería. Clases y precios convencionales.
Gran surtido en trajes para la primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 pesetas los primeros y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia de alfombras, alfombras, alfombras.

Casa en venta
Lo está la de la calle Mayor de Remolinos número 34. Para informes dirigirse a **D. Ricardo Noé y Balada**
Extensión del terreno 4800 Palmos.
CALLE DE LA LONJA, 11

Almacén de vinos

JUAN MASDEU
ESTACIÓN DE AMPOSTA.—ALDEA
Acreditados almacenes de vinos del país, de todas clases, puros de uvas, se remiten a donde convengan.
PRECIOS ECONÓMICOS

Casa en venta
Lo está una situada en Remolinos, Plaza Plache, Callejón Corto, en tres pisos y sotea, antes existente Molino acitero. Dara razón Mateo Matamoros en Ferrerías.